

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA NIF NUF SA"**

En el cantón Quito, ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 29 de marzo de 2020, siendo las 9h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. Del establo Edif. SITE CENTER primer piso oficina 6, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA NIF NUF SA**, se procede a constatar la existencia del quórum estatutario.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, y se verifica la presencia de los socios de la compañía de la siguiente manera:

- a) Mirian Alexandra Reyes Torres, por sus propios y personales derechos, propietaria de 640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto el 80% de las acciones.
- b) Anahí Alexandra Viteri Reyes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto el 10% de las acciones.
- c) Diego José Viteri Reyes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto el 10% de las acciones.

Dando un total de 800 acciones de un dólar cada una (USD 800.00), que representa el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, respecto de su administración Durante el año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera para el año 2019, el Estado de Resultados Integral por el año 2019, Estado de Flujos del Efectivo por el año 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2019 y Notas a los Estados Financieros por el año 2019; y
3. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2019.

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de Diego José Viteri Reyes, y actúa como secretaria las Srta. Anahl Alexandra Viteri Reyes.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la Presidencia pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, respecto de su administración Durante el año 2019:**

Se procede a dar lectura el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Al respecto la Presidencia, mociona que el mismo se apruebe. Luego de las respectivas deliberaciones, la secretaria proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera para el año 2019, el Estado de Resultados Integral por el año 2019, Estado de Flujos del Efectivo por el año 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2019 y Notas a los Estados Financieros por el año 2019:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos el Presidente mociona que los mismos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, la Srta. secretaria proclama que los estados financieros han sido aprobados, por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2019:**

La presidencia pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 32.631,32 dólares de los Estados Unidos de América a fin de que se destine a no repartir dividendos y mantener en resultados acumulados.

Luego de una breve liberación, la Srta. Secretaria proclama que los socios por unanimidad han aprobado la moción realizada por la Presidencia.

Se deja constancia que los miembros de la administración de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

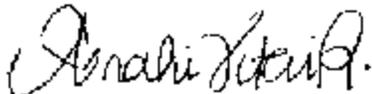
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11H00 y para constancia de lo expresado, firman los socios el Presidente, Gerente General y Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.



Diego José Viteri Reyes  
Socio  
PRESIDENTE



Mirian Alexandra Reyes Torres  
Socio (a)  
GERENTE GENERAL



Anahí Alexandra Viteri Reyes  
Socio (a)  
Secretaria